

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la COMISIÓN EJECUTIVA y CONSEJO MUNICIPALISTA ANDALUZ de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP):

Informe sobre las cuentas anuales Ejercicio 2016

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las Cuentas Anuales

La Comisión Ejecutiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas

y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



KEY SOLUCIONES DE NEGOCIO, S.L.
D. JULIÁN VICENTE RUEDA
Nº Inscripción en el ROAC 16991
Córdoba, 18 de mayo de 2017



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

INFORME ECONÓMICO 2016

INDICE

I.- INTRODUCCIÓN

II.- CUENTAS ANUALES

A.- BALANCE

B.- CUENTA DE RESULTADOS

C.- MEMORIA

III.- ESTADOS COMPARATIVOS

A.- ACTIVO Y PASIVO

B.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

C.- RESULTADOS

I.- INTRODUCCIÓN

Como viene siendo habitual al cierre de cada ejercicio, el presente informe económico-financiero del ejercicio 2016 se divide en dos grandes apartados:

- Las Cuentas Anuales incluyen el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria, elaboradas conforme a los principios y normas establecidas en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, vigente desde el 1 de enero de 2012, en sintonía con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007 y modificado por el Real Decreto 602/2016, aplicable a la Federación.
- El análisis mediante un estudio comparativo de los estados financieros del ejercicio 2016 y del precedente, analizando las diferencias absolutas y relativas de las partidas comparables de las distintas masas patrimoniales de activo y pasivo y del total de cada subcuenta de gastos e ingresos, las cuales se presentan agrupadas según su naturaleza.

De la misma forma, para finalizar, se analizan las diferencias absolutas y relativas del total de gastos e ingresos y de los distintos resultados contables.

Según la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se excluyen las entidades declaradas de utilidad pública de la obligación de presentar el presupuesto y su liquidación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se obtuvieron de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, haciendo constar expresamente que este informe no es de auditoría a los efectos de lo establecido en el artículo 73. Apartado g) de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

No obstante, de acuerdo con la disposición adicional segunda del Reglamento de Auditoría de Cuentas, en la redacción dada por el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, que establece la obligación de someter a auditoría obligatoria a las entidades que perciban subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a los fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 €, la FAMP está sometiendo sus cuentas anualmente a Auditoría Independiente. Disponemos del Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016, con objeto de su presentación junto con el Informe Económico de 2016, ante el Registro de Asociaciones correspondiente, para solicitar la renovación de la Declaración de Utilidad Pública de la FAMP realizada mediante resolución de 18 de junio de 2007.

En los archivos de la Federación se encuentran los informes de auditoría emitidos desde el ejercicio 2003 a 2015 inclusive.

II.- CUENTAS ANUALES.

A.- BALANCE

ACTIVO	NOTA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		341.188,80	347.107,59
I. Inmovilizado intangible	5	4.258,66	7.041,52
III. Inmovilizado material	5	328.615,68	331.751,61
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	8.314,46	8.314,46
B) ACTIVO CORRIENTE		8.739.211,17	8.022.053,72
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	1.858.800,68	1.953.185,71
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	478.099,61	437.549,93
VI. Inversiones financieras a corto plazo	6	2.505.110,02	4.511.180,17
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	3.897.200,86	1.120.137,91
TOTAL ACTIVO		9.080.399,97	8.369.161,31

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		8.661.899,66	8.295.726,82
A-D) FONDOS PROPIOS		8.217.406,03	7.894.186,07
I. Fondo Social	7	7.878.250,01	7.723.668,57
1. Fondo Social		7.878.250,01	7.723.668,57
IV. Excedente del ejercicio	3	339.156,02	170.517,50
A-3) SUBVENCIONES, DONAC. Y LEGADOS	10	444.493,63	401.540,75
C) PASIVO CORRIENTE		418.500,31	73.434,49
II. Deudas a corto plazo	6 y 10	16.422,85	1.322,68
3. Otras deudas a corto plazo		16.422,85	1.322,68
IV. Beneficiarios-Acreedores	6 y 10	328.410,87	7.917,51
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6	73.666,59	66.839,66
2. Otros acreedores		73.666,59	66.839,66
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		9.080.399,97	8.369.161,31

B.- CUENTA DE RESULTADOS

	NOTA	(Debe) Haber	
		2016	2015
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		2.285.850,23	1.742.417,12
b) Aportaciones de usuarios	11	1.476.590,11	1.481.118,27
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados	10	809.260,12	261.298,85
5. Aprovisionamientos	11	- 594.112,20	- 73.587,36
6. Otros ingresos de la actividad	11	631,82	631,82
7. Gasto de personal	11	- 1.072.909,40	- 1.066.328,69
8. Otros gastos de la actividad	11	- 290.712,33	- 463.797,80
9. Amortización del inmovilizado	11	- 8.310,36	- 5.578,31
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		320.437,76	133.756,78
13. Ingresos financieros	11	18.718,26	36.761,14
14. Gastos financieros	11	-	- 0,42
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		18.718,26	36.760,72
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	3	339.156,02	170.517,50
A.4) VARIACIÓN PN RECONOCIDA EN EL EXC. DEL EJERCICIO	3	339.156,02	170.517,50
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO	2		- 671.151,58
F) AJUSTES POR ERRORES	2	- 15.936,06	- 2.564,59
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO		323.219,96	- 503.198,67

C.- MEMORIA

1) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Constituyen los fines de la FAMP:

- a) *El fomento y defensa de la autonomía local.*
- b) *La representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas o instituciones privadas.*
- c) *La prestación, directamente o a través de sociedades o entidades, a las Corporaciones Locales de aquellos servicios que sean de su interés.*
- d) *La difusión de las instituciones locales entre los ciudadanos y demás instituciones públicas o privadas.*
- e) *El desarrollo y la consolidación del espíritu europeo en el ámbito municipal y provincial basado en la autonomía y solidaridad entre los Entes Locales.*
- f) *El desarrollo y consolidación del espíritu comarcal y de cooperación entre los municipios directamente, con el objetivo de mejorar los servicios, el desarrollo socioeconómico y las comunicaciones.*
- g) *La promoción y el desarrollo de la cooperación internacional, de las políticas de igualdad y demás políticas sectoriales de las Entidades Locales.*
- h) *Cualquier otro fin que afecte de forma directa o indirecta a sus asociados.*

Para la consecución de estos fines, la Federación realizará las siguientes actividades:

- a) *Establecerá las estructuras orgánicas pertinentes.*
- b) *Facilitará el intercambio de información sobre temas locales.*
- c) *Constituirá servicios de asesoramiento y asistencia para sus miembros.*
- d) *Organizará y participará en reuniones, seminarios y congresos.*
- e) *Se dirigirá a los poderes públicos e intervendrá, en su caso, en la formulación de la normativa legal que afecta a las Entidades Locales.*
- f) *Promoverá publicaciones y documentos informativos en materias de su competencia.*
- g) *Fomentará la participación de sus asociados en las tareas de la Federación.*
- h) *Participará, en su caso, en sociedades o entidades prestadoras de servicios a las Corporaciones Locales.*
- i) *Cualquier otra actividad que favorezca el logro de sus fines.*

El domicilio social y centro de actividad efectiva se encuentra en la Avenida San Francisco Javier, nº 22, Edificio Hermes, 3ª planta, módulo 14, 41018 de Sevilla.

La Federación es una entidad declarada de Utilidad Pública desde el 18 de junio de 2.007.

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 han sido formuladas por la Comisión Ejecutiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 602/2016 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Comisión Ejecutiva de la FAMP el 28 de junio de 2016.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Consejo Municipalista Andaluz, conforme al art.27 de los Estatutos de la Federación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

La Entidad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios 2015 y 2016.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- a) No existen riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No ha habido cambios significativos en la estimación contable que pueda afectar al ejercicio actual o futuro.
- c) No existen incertidumbres importantes sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando anormalmente. Las cuentas anuales se han elaborado con base en el principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información.

A efectos comparativos, se presenta el balance y la cuenta de resultados con los datos de 2016 y los del ejercicio precedente.

No existe ningún motivo que no haga comparable la información de ambos ejercicios.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior no difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2015.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables que puedan afectar al ejercicio actual o futuro.

g) Corrección de errores

Se ha modificado el fondo social por un importe total de 15.936,06 €, como consecuencia de los ajustes al resultado por la liquidación definitiva de expedientes de subvenciones de ejercicios anteriores.

3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2016, el excedente del ejercicio ha sido positivo, de 339.156,02 €, importe que aumenta los fondos propios de la entidad.

Este resultado es consecuencia, en su mayoría, de los ingresos de la actividad propia concedidos conforme a los gastos en los que se incurre en la ejecución de los proyectos, así como a ingresos financieros generados a lo largo del ejercicio.

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo del Excedente del ejercicio	339.156,02 €
Total	339.156,02 €
Aplicación	Importe
A incrementar el fondo social	339.156,02 €
Total	339.156,02 €

4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, en el caso de la Federación se corresponde con el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles tienen vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Propiedad Industrial	20	5,00%
Aplicaciones informáticas	3	33,33%

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Comisión Ejecutiva considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo:

CUENTA	%
Maquinaria	10
Biblioteca	10
Mobiliario	10
Otras Instalaciones	10
Equipos Proceso Información	25
Otro Inmovilizado	10

c) Inversiones Inmobiliarias

La Entidad no ha tenido recogidos en su balance Inversiones Inmobiliarias en los ejercicios 2015 y 2016.

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Entidad no ha tenido recogidos en su balance Bienes del Patrimonio Histórico en los ejercicios 2015 y 2016.

e) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Entidad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Resultados.

f) Permutas

La Entidad no ha realizado permutas en los ejercicios 2015 y 2016.

g) Instrumentos Financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación, en la Federación, a los siguientes instrumentos financieros:

1. Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito y fianzas constituidas.

2. Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como fianzas y depósitos recibidos.

3. Instrumentos de patrimonio propio: No existen en la Federación.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

Pasivos financieros

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado.

h) Coberturas contables

La Entidad no ha dispuesto de ningún tipo de coberturas durante el ejercicio 2015 y 2016.

i) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor razonable. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el contable del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

j) Existencias

La Entidad no ha tenido recogidos en su balance Existencias en los ejercicios 2015 y 2016.

k) Transacciones en moneda extranjera

La Federación no realiza operaciones en moneda extranjera durante el ejercicio 2016.

l) Impuestos sobre beneficios

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades y debido a que se trata de una Entidad declarada de utilidad pública, están exentas las rentas siempre que las mismas se desarrollen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica. Las explotaciones económicas que disfrutan de esta exención son, entre otras, las siguientes:

- 1) Prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social.
- 2) Las de enseñanza y de formación profesional.
- 3) Las consistentes en la organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.
- 4) Las de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.
- 5) Las que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas.
- 6) Las de escasa relevancia, considerándose como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en el conjunto de todas ellas la cifra de 20.000 euros.

Por tanto, la base imponible del Impuesto de Sociedades la integrarán las siguientes rentas:

- a) Las realizadas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- b) Las realizadas en cumplimiento de su objeto o finalidad estatutaria cuando no se encuentren entre las mencionadas en el párrafo precedente.

El tipo de gravamen al que se somete la base imponible es del 10%.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

n) Provisiones y Contingencias

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad del Plan General de Contabilidad, resultan indeterminados respecto a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la Federación frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de ésta.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Normalmente, se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y, por tanto, el efecto financiero no es significativo.

No existen provisiones ni contingencias en el ejercicio 2016.

ñ) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Entidad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

o) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados y empleadas cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

p) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Todas las subvenciones recibidas por la Federación son de terceros.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de su concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y no existen dudas razonables sobre su recepción. Las mismas se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, y se imputan a resultados, atendiendo a su finalidad, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como un pasivo de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario por valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados que sean concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados que sean concedidas para la adquisición de activos se imputan a resultado reconociendo ingresos en proporción a la dotación a la amortización efectuada para dichos elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

q) Fusiones entre entidades no lucrativas

La Entidad no ha realizado ninguna fusión en los ejercicios 2015 y 2016.

r) Negocios conjuntos

La Entidad no ha tenido negocios conjuntos en los ejercicios 2015 y 2016.

s) Transacciones entre partes vinculadas

La Entidad no mantiene relaciones comerciales con otras entidades vinculadas en los ejercicios 2015 y 2016.

t) Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Durante los ejercicios 2015 y 2016 la Entidad no ha tenido Activos corrientes mantenidos para la venta.

u) Operaciones interrumpidas.

Durante los ejercicios 2015 y 2016 la Entidad no ha tenido Operaciones interrumpidas.

5) INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en el ejercicio 2016 en las distintas cuentas de las inmovilizaciones materiales así como su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

COSTE	SALDO AL 31/12/15	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL 31/12/16
Terreno	314.873,25 €	- €	- €	314.873,25 €
Instalaciones Técnicas	2.105,79 €	- €	- €	2.105,79 €
Maquinaria	3.493,79 €	- €	- 57,00 €	3.436,79 €
Inversión Biblioteca	8.432,07 €	- €	- €	8.432,07 €
Otras Instalaciones	7.817,41 €	- €	- 1.121,84 €	6.695,57 €
Mobiliario	59.250,76 €	1.955,06 €	- 4.826,08 €	56.379,74 €
Equipos Proc. Información	49.706,87 €	1.615,35 €	- 2.993,56 €	48.328,66 €
Otro Inmovilizado Material	5.408,20 €	- €	- €	5.408,20 €
TOTAL COSTE	451.088,14 €	3.570,41 €	-8.998,48 €	445.660,07 €
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	- 119.336,53 €	6.150,07 €	8.442,21 €	- 117.044,39 €
VALOR NETO CONTABLE	331.751,61 €	- 2.579,66 €	- 556,27 €	328.615,68 €

Al 31 de diciembre de 2016, existen los siguientes elementos de inmovilizado totalmente amortizados (en euros):

Elementos amortizados	Importe
Instalaciones técnicas	2.105,79
Maquinaria	2.048,74
Otras Instalaciones	5.695,57
Biblioteca	8.432,07
Mobiliario	54.242,10
Equipos para proceso de información	33.975,57
Otro inmovilizado material	3.542,92
Totales	110.042,76

En el ejercicio 2016, con objeto de que la contabilidad refleje fielmente la realidad de la Federación, se ha procedido a dar de baja, elementos del epígrafe de "Equipos proceso de Información" y del "Mobiliario" por obsolescencia de los mismos. También se ha procedido a reclasificar pequeños importes desde "Maquinaria" y "Equipos proceso de Información" a "Mobiliario". En otros casos, se producen altas o adiciones al inmovilizado.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro de los bienes de inmovilizado.

No existen inmuebles cedidos a la Entidad ni cedidos por ésta durante 2016.

No existen restricciones a la disposición de los bienes y derechos incluidos en el inmovilizado material.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del movimiento de este epígrafe durante 2016 es el siguiente (en euros):

COSTE	SALDO AL 31/12/15	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL 31/12/16
Propiedad Industrial	1.570,51	0,00	0,00	1.570,51
Aplicaciones Informáticas	10.963,62	0,00	0,00	10.963,62
TOTAL COSTE	12.534,13	0,00	0,00	12.534,13
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-5.492,61	2.782,86	0,00	-8.275,47
VALOR NETO CONTABLE	7.041,52	-2.782,86	0,00	4.258,66

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros que afecte a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

Al 31 de diciembre de 2016, existen los siguientes elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados (en euros):

Elementos amortizados	Importe
Aplicaciones Informáticas	2.567,97
Totales	2.567,97

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

No existen restricciones a la disposición de los bienes y derechos incluidos en el inmovilizado intangible.

INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Entidad no disponía en los ejercicios 2015 y 2016, de Inversiones Inmobiliarias.

6) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros de activo según su clasificación por categorías, a efectos de su valoración, de acuerdo con el Plan General Contable, es la siguiente a 31 de diciembre de 2016, expresada en euros:

ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros a largo plazo				
CLASES/ CATEGORÍAS	CLASES			
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
	2016	2016	2016	2016
Activos financieros mantenidos para negociar				
Activos financieros a coste amortizado			8.314,46€	8.314,46€
Activos financieros a coste				
TOTAL			8.314,46 €	8.314,46 €

Los activos financieros a largo plazo se corresponden con el importe de las fianzas constituidas a largo plazo por los contratos de arrendamiento de las oficinas donde tiene su sede la Federación.

b) Activos financieros a corto plazo				
CLASES/ CATEGORÍAS	CLASES			
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
	2016	2016	2016	2016
Activos financieros mantenidos para negociar				
Activos financieros a coste amortizado			4.363.910,70€	4.363.910,70€
Activos financieros a coste				
TOTAL			4.363.910,70€	4.363.910,70€

Los activos financieros a corto plazo se corresponden con el importe de las imposiciones a corto plazo y las cuentas a cobrar por la actividad normal de la entidad.

El saldo de cuentas a cobrar, incluye el saldo pendiente de cobro al final del ejercicio por cuotas no satisfechas a la FAMP en la cuantía de 1.672.746,42 €; a la RACS por 92.138,15 €; y a la RADEL por 93.916,11 €.

Como en ejercicios anteriores, se debe continuar reiterando la necesidad de regularización del endeudamiento de las Corporaciones Locales con la Federación.

Además de lo indicado anteriormente, la Federación presenta al cierre del ejercicio 2016 y 2015, un importe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes un importe de 3.897.200,86 y 1.120.137,91€ respectivamente (Ver nota 9).

De acuerdo con lo indicado por el Instituto de Auditoría de Cuentas, Ministerio de Economía y Hacienda, en su consulta nº 2 del Boletín Oficial número 87 de septiembre de 2011, sobre Inclusión en la Memoria de saldos con las Administraciones Públicas, se excluyen de los mismos los activos financieros mantenidos con las Administraciones Públicas por importe de 478.099,61 €.

PASIVOS FINANCIEROS

Los únicos pasivos financieros que tiene la FAMP son los originados por las operaciones propias de la entidad (no existen a largo plazo).

a) Pasivos financieros a corto plazo				
CLASES/ CATEGORÍAS	CLASES			
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
	2016	2016	2016	2016
Pasivos financieros a coste amortizado			345.883,72 €	345.883,72€
Pasivos financieros mantenidos para negociar				
TOTAL			345.883,72€	345.883,72€

Los pasivos financieros a corto plazo ascienden en el ejercicio 2016 a un importe de 345.883,72 €, cantidad que se corresponde con las obligaciones de pago que la Federación mantiene con los acreedores por las prestaciones de servicios realizadas por terceros para el desarrollo de su actividad, así como por fianzas recibidas corto plazo y por otras partidas de menor cuantía.

El saldo con las Administraciones Públicas asciende a 73.666,59 €.

Como se indicara para los activos financieros, se excluyen de los pasivos financieros los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas.

b) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual			
	VENCIMIENTO EN AÑOS		
	Uno	Más de 5	Total
Deudas con entidades de crédito			
Acreedores por arrendamiento financiero			
Otras deudas			
Deudas con empresas del grupo y asociadas			
Acreedores comerciales no corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores			
Otros Acreedores	345.883,72€		345.883,72€
Deuda con características especiales			
TOTAL	345.883,72€		345.883,72€

7) FONDOS PROPIOS

El movimiento habido durante el ejercicio 2016 en los fondos propios de la Entidad, ha sido el siguiente (en euros):

Denominación	Saldo 31/12/2015	Entradas	Trasposos	Saldo 31/12/2016
Fondo Social	7.723.668,57 €	-15.936,06 €	170.517,50 €	7878250,01
Resultado del ejercicio	170.517,50 €	339.156,02 €	-170.517,50 €	339156,02
Total	7.894.186,07 €	323.219,96 €	0,00 €	8.217.406,03 €

Como se aprecia en el cuadro anterior, el resultado de 2015 aumenta los fondos propios de la entidad y durante 2016 lo disminuyen (15.936,06 €) debido a la corrección de errores por imputación a 2015 de subvenciones que no correspondían y lo aumenta el resultado obtenido en el ejercicio 2016 por importe de 339.156,02 €.

En total, la variación habida en los fondos propios durante 2016 es un incremento de 323.219,96 €.

Fondo social

Dada su naturaleza, la Entidad no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El fondo social constituye el elemento básico del patrimonio de la Entidad para conseguir sus fines fundacionales, garantizándose adecuadamente su no distribución salvo el supuesto de disolución de la Entidad. En estas circunstancias, el fondo deberá destinarse a fines determinados por una Comisión liquidadora.

La Federación registra a ejercicio vencido, los excedentes o desahorros producidos, directamente en la cuenta de Fondo Social, no poniéndose de manifiesto ninguna cuenta de Reservas.

8) SITUACIÓN FISCAL

Como se indicara en el apartado de Normas de Registro y Valoración de la presente Memoria, la Federación es una entidad declarada de utilidad pública cuyas rentas están exentas siempre que las mismas se desarrollen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

La FAMP ejerció la opción al régimen especial de Entidades declaradas de utilidad pública, el 27 de junio de 2007 y, por tanto, como el régimen especial se aplica al período impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de la presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y a los sucesivos, siempre que se cumplan los requisitos exigidos y mientras no se renuncie a su aplicación, se aplicaría a la FAMP en 2007 y en los ejercicios siguientes.

Por tanto, está obligada a declarar por el Impuesto sobre Sociedades, debiendo incluir en sus declaraciones la totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio, estén o no exentas de gravamen, sin perjuicio de la aplicación de los beneficios fiscales a los que tenga derecho por aplicación de dicho régimen.

Debido a esa especial característica, en los ejercicios 2016 y 2015 se encuentra exenta de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

La Federación no ha tenido inspección por parte de las autoridades en los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le son aplicables.

9) TESORERÍA

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 se consideran activos líquidos equivalentes todas aquellas inversiones cuyo plazo de vencimiento sea no superior a tres meses desde la fecha de adquisición. El detalle de este tipo de activos es el siguiente a cierre del ejercicio (en euros):

Denominación	31/12/2016	31/12/2015
Caja	1.770,49€	2.530,45€
Cuentas corrientes	3.895.430,37€	1.117.607,46€
Total Activos Líquidos Equivalentes	3.897.200,86 €	1.120.137,91 €

El saldo de Tesorería no es indicativo observado de forma puntual, ya que en la práctica, al finalizar el ejercicio, la Federación cuenta con ingresos en sus cuentas corrientes para atender pagos que suelen hacerse a comienzos del ejercicio siguiente, lo cual supone una disminución muy significativa en su cuantía, así como al incremento que experimentan como consecuencia del vencimiento de depósitos a plazo fijo.

En el ejercicio 2016 la rentabilidad de las cantidades mantenidas en los depósitos bancarios ha oscilado entre 0,45 % - 1% para las imposiciones a plazo fijo y para las cuentas corrientes entre 0%-0,10%.

10) SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El importe de las Subvenciones de capital al cierre del ejercicio asciende a 314.873,25 euros, correspondientes al coste de adquisición de los Terrenos registrados en el Inmovilizado Material de la Federación.

Su detalle y evolución a lo largo del ejercicio 2016, es la siguiente (en euros):

Entidad Concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Importe Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Junta de Andalucía-Consejería de Presidencia y Administración Local	2016	2.016	205.817,00 €	0,00 €	205.817,00 €	205.817,00 €	0,00 €
Junta de Andalucía-Consejería de Hacienda y Administración Pública - Instituto Andaluz de Administración Pública	2016	14/10/2016 a 31/12/2016	575.426,00 €	0,00 €	575.426,00 €	575.426,00 €	0,00 €
EUROPEAN COMMISSION Convocatoria s 2016 — EAC/A04/2015 Programa Erasmus+ (2015/C 347/06) CO-CREATed	2016	22/11/2016 a 31/08/2019	70.970,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	70.970,00 €
Europeahn Commission Executive Agency for Small and Medium size Enterprises (EASME)	2015	Junio/2015 a Mayo/2017	107.001,00 €	20.333,59 €	28.017,12 €	48.350,71 €	58.650,29 €
TOTAL:			959.214,00 €	20.333,59 €	809.260,12 €	829.593,71 €	129.620,29 €

Las subvenciones imputadas al resultado del ejercicio reflejan las subvenciones oficialmente concedidas a lo largo del año, periodificadas según los gastos imputados al mismo.

Figura en el patrimonio neto, pendiente de imputar a resultados, una subvención por importe de 58.650,38 € (imputada a resultado por 28.017,12 € en el ejercicio 2016) concedida por European Commission Executive Agency for Small and Medium.sized Enterprises, (EASME), EE8-2014: Public Procurment of Innovative Sustainable Energy (Horizonte 2020) H2020-EE-2014-3-MarketUptake Topic: EE-08-2014 Type of action: CSA.

Además, figura otra subvención por importe de 70.970 € (pendiente de imputar a resultados en su totalidad) concedida por European Commission, Convocatoria 2016-EAC/A04/2015 Programa Erasmus+ (2015/C 347/06) Cocreated.

11) INGRESOS Y GASTOS

La Federación clasifica los gastos e ingresos según su naturaleza.

a) Gastos

- Aprovisionamientos

El conjunto de gastos de aprovisionamientos incluye cuentas tan diversas como las de material de oficina, gastos varios, trabajos realizados por otras empresas, comunicaciones, prensa y suscripción.

Asimismo está compuesto este apartado por las cuentas de Jornadas, Seminarios y apoyo a programas de los órganos de gobierno de la FAMP, además de otras que responden a Ejecución de Programas Específicos.

La partida de Jornadas, Seminarios y apoyo a programas de los órganos de gobierno de la FAMP incluyen los gastos ocasionados por la ejecución de las actividades que por estos conceptos ha desarrollado la FAMP en función tanto de sus ingresos ordinarios como de los que perciba condicionados a su ejecución.

Los distintos Programas Específicos se anotan en cuentas individuales, como Formación Continua, salvo los de menor cuantía y/o complejidad contable que se agrupan en la cuenta de Programas Específicos: Varios.

Este año esta partida ha experimentado un incremento por la ejecución del Plan de Formación Continua de la FAMP para empleados públicos locales de Andalucía en 2016.

- Gastos de Personal.

El número medio de personas empleadas, indefinidas o por programas, en el ejercicio fue el siguiente:

Categoría	Hombres	Mujeres
Técnicos/as Superiores	6	3
Técnicos/as Medios	4	4
Administrativos/as	1	6
Total:	11	13

El cuadro retributivo mensual del personal de la FAMP en el ejercicio 2016, idéntico para mujeres y hombres, no sujeto a programas específicos que imponen una determinada retribución, fue el siguiente (en Euros):

Categoría	Salario Base	Complementos salariales					
		Actividad	Antigüedad	SºDirección	Exclusividad	Dirección	Alta Dirección
Secretario General	5.213,88	135,57	137,89				
Adjunto Secretario General	2.837,04	113,26	137,89				1.519,36
Téc. Superiores	2.834,70-2872,61	74,49-102,90	77,79-84,40		589,17	534,01-537,44	
Téc. Medios	1.957,11-2548,39	50,88-66,26	69,43-69,46				
Activos/as	1.723,52-1730,54	44,88-52,14	47,08-58,10	281,69			

- Amortizaciones.

Comprende la dotación a la amortización del Inmovilizado Intangible (constituido por aplicaciones informáticas y propiedad industrial) y del Inmovilizado Material, según las tablas de coeficientes reglamentariamente aprobadas, siguiendo el sistema de amortización lineal comentado anteriormente.

- Otros gastos de la actividad.

Otros gastos de la actividad, se compone de las cuentas de Arrendamientos, Reparaciones y Conservación, Profesionales Independientes, Suministros, Otros Servicios, Otros Tributos, Pérdidas de Créditos Incobrables, Deterioros y Reversión de Créditos por la actividad propia.

La cuenta Otros Servicios incluye como en el ejercicio anterior, tanto los gastos de Órganos de Dirección como los relativos al alojamiento, manutención y desplazamiento del personal, no aplicables a programas específicos, así como los gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de disposiciones legales, relacionados con la evaluación de la salud de los/as trabajadores/as, tanto la revisión de los puestos de trabajo en base a la evaluación de riesgos laborales, así como a la previsión de gastos en concepto de vigilancia de la salud y gastos por vigilancia y adecuación del terreno que constituirá la sede de la Federación.

En este ejercicio se han seguido dotando deterioros tras el estudio de las deudas pendientes de las Corporaciones Locales. En concreto la dotación del ejercicio ha ascendido a 280.278,21 € y la reversión del deterioro a 157.241,07 €.

En este ejercicio, se ha considerado una pérdida de créditos comerciales incobrables, y por tanto definitiva, por importe de 7.271,77 €, correspondiente al saldo pendiente de cobro por la Mancomunidad Cornisa Sierra Norte, disuelta durante 2016 y en menor medida a la regularización de cuotas.

b) Ingresos

Los recursos de la Federación están constituidos básicamente por:

- Las cotizaciones y suscripciones de los socios titulares.
- Las aportaciones extraordinarias.
- Los rendimientos propios de su patrimonio.
- Otros que eventualmente se produzcan.

Las cuantías de las cuotas anuales de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) están determinadas por una cantidad fija por habitante del territorio correspondiente a cada socio titular.

La evolución de dicha cuota en los últimos cinco ejercicios ha sido:

EJERCICIO	€/HABITANTE
2012	0,0584148
2013	0,0584148
2014	0,0584148
2015	0,0584148
2016	0,0584148

Las cuotas anuales de la Red Andaluza de Ciudades Saludables (RACS) durante este ejercicio son las siguientes:

	35,11 €
✓ Hasta 5.000 habitantes	
✓ De 5.001 hasta 10.000 habitantes	87,77 €
✓ De 10.001 hasta 20.000 habitantes	175,54 €
✓ De 20.001 hasta 50.000 habitantes	351,08 €
✓ De 50.001 hasta 100.000 habitantes	702,16 €
✓ De 100.001 hasta 250.000 habitantes	1.228,78 €
✓ De 250.001 a 500.000 habitantes	2.633,10 €
✓ Más de 500.000 habitantes	3.510,80 €

Las cuotas anuales de la Red Andaluza de Desarrollo Local (RADEL) durante este ejercicio son las siguientes:

✓ Hasta 10.000 habitantes	87,77 €
✓ De 10.001 hasta 20.000 habitantes	175,54 €
✓ De 20.001 hasta 50.000 habitantes	351,08 €
✓ De 50.001 hasta 100.000 habitantes	702,16 €
✓ De 100.001 hasta 250.000 habitantes	1.228,78 €
✓ De 250.001 a 500.000 habitantes	2.633,10 €
✓ Más de 500.000 habitantes	3.510,80 €
✓ Diputaciones Provinciales	7.021,59 €

- Ingresos de la entidad por la actividad propia.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia se dividen en dos grandes grupos: por un lado, las cuotas de usuarios y afiliados que incluyen a su vez las cuotas de las corporaciones locales adheridas y, por otro lado, las subvenciones de explotación imputadas al resultado del ejercicio.

La variación de la partida por cuotas de las corporaciones locales adheridas se origina por la actualización del padrón de habitantes al ser fijadas en función de los habitantes de las corporaciones locales.

Las subvenciones imputadas al resultado del ejercicio reflejan las subvenciones oficialmente concedidas a lo largo del año, periodificadas según los gastos imputados al mismo.

El detalle de las subvenciones se encuentra reflejado en la nota 10 de la presente Memoria.

- Subvenciones transferidas al resultado del ejercicio.

Se incluyen en esta partida las subvenciones de explotación plurianuales.

- Otros ingresos de la actividad.

Esta cuenta está formada, en su mayor parte por los ingresos recibidos por la asistencia del personal FAMP a reuniones con la Administración Pública, en concepto de gastos de dietas.

- Ingresos financieros.

Están constituidos por los intereses generados por las imposiciones a largo y a corto plazo.

12) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

13) OTRA INFORMACIÓN

Operaciones vinculadas:

Las operaciones con partes vinculadas realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

En relación con el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno, las personas que tienen contratos de alta dirección son el Secretario General, el Adjunto al Secretario General y un Técnico al servicio de la Secretaría General, detallándose sus remuneraciones en el epígrafe 10, al que nos remitimos.

Respecto al cobro de dietas en 2016, el Secretario General de la FAMP ha cobrado 106,68 €.

Otros gastos e ingresos:

Los honorarios, excluidos impuestos, por servicios profesionales que ha prestado KEY Soluciones de Negocios, S.L. en el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016 en concepto de auditoría de cuentas, asciende a 2.159,00 euros. Los honorarios devengados por la auditoría del ejercicio 2015 ascendieron a 2.399,00 euros.

14) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

(Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio).

	2016	2015
	DÍAS	DÍAS
PERIODO MEDIO DE PAGO PROVEEDORES	40	40

Conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

III.- ESTADOS COMPARATIVOS

A.- ACTIVO Y PASIVO.

Las masas patrimoniales que conforman el Balance de Situación, han sido divididas en dos cuadros que se anexan a continuación correspondientes al Activo y al Patrimonio Neto y Pasivo.

Los cuadros se presentan divididos en cinco columnas, correspondiendo las tres primeras a una estructura similar a la prevista por la normativa contable vigente sobre presentación de las cuentas anuales (concepto, ejercicio actual y ejercicio precedente), y las dos restantes corresponden a diferencias absolutas y relativas entre las partidas del ejercicio 2016 y 2015 con objeto de facilitar el análisis diacrónico de los estados indexados.

ACTIVO	2016	2015	Euros	Δ 2016-2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	341.188,80	347.107,59	- 5.918,79	-1,71%
I. Inmovilizado intangible	4.258,66	7.041,52	- 2.782,86	-39,52%
203. Propiedad Industrial	1.570,51	1.570,51	-	
206. Aplicaciones Informáticas	10.963,62	10.963,62	-	
280. Am. Ac. Inm. Intangible	- 8.275,47	- 5.492,61	- 2.782,86	
II. Inmovilizado material	328.615,68	331.751,61	- 3.135,93	-0,95%
210. Terrenos	314.873,25	314.873,25	-	
212. Instalaciones Técnicas	2.105,79	2.105,79	-	
213. Maquinaria	3.436,79	3.493,79	- 57,00	
214. Biblioteca	8.432,07	8.432,07	-	
215. Otras Instalaciones	6.695,57	7.817,41	- 1.121,84	
216. Mobiliario	56.379,74	59.250,76	- 2.871,02	
217. Equipos para Proc. Inform.	48.328,66	49.706,87	- 1.378,21	
219. Otro Inmovilizado Material	5.408,20	5.408,20	-	
281. Am. Ac. Inm. Material	- 117.044,39	- 119.336,53	2.292,14	
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.314,46	8.314,46	-	0,00%
260. Fianzas constituidas a Largo Plazo	8.314,46	8.314,46	-	
265. Depósitos constituidos a Largo Plazo	-	-	-	
B) ACTIVO CORRIENTE	8.739.211,17	8.022.053,72	717.157,45	8,94%
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.858.800,68	1.953.185,71	- 94.385,03	-4,83%
441. Deudores varios	-	-	-	
446. Deudores dudoso Cobro	4.128.919,49	4.005.882,35	123.037,14	
448. Usuarios, deudores varios, afiliados	1.858.800,68	1.953.185,71	- 94.385,03	
495. Deterioro de valor créditos	- 4.128.919,49	- 4.005.882,35	- 123.037,14	
III. Deudores comerciales y otras cuentas	478.099,61	437.549,93	40.549,68	9,27%
470. HP Deudora por diversos conceptos	478.099,61	437.549,93	- 2.006.070,15	
IV. Inversiones financieras a corto plazo	2.505.110,02	4.511.180,17	- 2.006.070,15	-44,47%
548. Imposiciones a corto plazo	2.505.110,02	4.511.180,17	- 2.006.070,15	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.897.200,86	1.120.137,91	2.777.062,95	247,92%
570. Caja	1.770,49	2.530,45	- 759,96	
571. Caja, Mon. Extranjera	5,84	5,84	-	
572. Bancos	3.895.424,53	1.117.601,62	2.777.822,91	
TOTAL ACTIVO	9.080.399,97	8.369.161,31	711.238,66	8,50%

En los cuadros se incluyen las partidas del Balance de Situación a 31 de Diciembre de 2016 y 2015, con las correspondientes diferencias en términos absolutos (de la totalidad de las partidas) y en términos relativos (sólo de las partidas agregadas).

El total del Activo ha experimentado un aumento de 8,50%. Las inversiones financieras a corto disminuyen y aumenta el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

PASIVO	2016	2015	Euros	Δ 2016-2015
A) PATRIMONIO NETO	8.661.899,66	8.295.726,82	366.172,84	4,41%
A-1) FONDOS PROPIOS	8.217.406,03	7.894.186,07	323.219,96	4,09%
101.Fondo Social	7.878.250,01	7.723.668,57	154.581,44	
129. Excedente del ejercicio	339.156,02	170.517,50	168.638,52	
A-2) SUBVENCIONES, DONAC.Y LEGADOS	444.493,63	401.540,75	42.952,88	10,70%
130. Subvenciones Oficiales capital	314.873,25	314.873,25	-	
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	129.620,38	86.667,50	42.952,88	
C) PASIVO CORRIENTE	418.500,31	73.434,49	345.065,82	469,90%
II. Deudas a corto plazo	418.500,31	73.434,49	345.065,82	469,90%
407. Anticipos acreedores	- 1.050,00	- 1.450,00		
410. Beneficiarios, Acreedores	328.333,33	7.860,99	320.472,34	
419. Acreedores por operaciones en común	77,54	56,52	21,02	
475. Hacienda Pública	51.236,11	45.936,61	5.299,50	
476. Seguridad Social	22.430,48	20.903,05	1.527,43	
522. HP Acreedora subv.concedidas	-	-	-	
555. Partidas Pendientes de Aplicación	- 1.500,00	- 17,27	- 1.482,73	
560.Fianzas a corto plazo	18.972,85	144,59	18.828,26	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.080.399,97	8.369.161,31	711.238,66	8,50%

En el Patrimonio Neto y Pasivo, se produce igualmente la variación del 8,50%. Los acreedores a corto plazo sufren un considerable aumento, de igual forma que las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados.

B.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS.

Se transcriben a continuación el estado de Ingresos y Gastos en las fechas indicadas, a los cuales se adjunta, al igual que en el Balance de Situación, una columna de diferencias y otra de porcentajes.

INGRESOS	2016	2015	Euros	Δ 2016-2015
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA				
721. Cuotas de las CCLL adheridas	1.476.590,11	1.481.118,27	- 4.528,16	-0,31%
740.Subvenciones a la actividad	809.260,12	261.298,85	547.961,27	209,71%
TOTAL ING. DE LA ACTIVIDAD PROPIA	2.285.850,23	1.742.417,12	543.433,11	31,19%
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD				
759. Otros Ingresos	631,82	631,82	-	0,00%
TOTAL OTROS INGRESOS	631,82	631,82	-	0,00%
INGRESOS FINANCIEROS				
769. Ingresos Financieros	18.718,26	36.761,14	- 18.042,88	-49,08%
TOTAL ING. FINANCIEROS	18.718,26	36.761,14	- 18.042,88	-49,08%
TOTAL INGRESOS	2.305.200,31	1.779.810,08	525.390,23	29,52%

GASTOS	2016	2015	Euros	Δ 2016-2015
APROVISIONAMIENTOS				
600. Material de Oficina	6.304,28	4.863,90	1.440,38	29,61%
602. Otras Compras (Varios)	250,94	951,23	- 700,29	-73,62%
603. Trabajos Otras Empresas	12.916,02	10.536,81	2.379,21	22,58%
605. Comunicaciones	16.930,74	15.912,13	1.018,61	6,40%
606. Prensa y Suscripción	4.728,82	4.633,04	95,78	2,07%
607. Jornadas, Seminarios y Otras Actividades	2.299,56	15.823,86	- 13.524,30	-85,47%
609. Programas Especificos: Varios	-	17.342,02	- 17.342,02	-100,00%
610. Greens: UE Horizonte 2020	2.825,67	1.660,38	1.165,29	70,18%
611. Interreg Esp-Port	6.050,00	534,22	5.515,78	1032,49%
613. Interreg Med-Wetnet	5,47	-	5,47	100,00%
615. Erasmus: Co Created	888,89	-	888,89	100,00%
616. Programa Especifico: Formación Continua	540.911,81	1.329,77	539.582,04	40577,10%
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	594.112,20	73.587,36	520.524,84	707,36%
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD				
621. Arrendamientos y Cánones	59.707,92	59.707,92	-	0,00%
622. Reparaciones y Conservac.	28.505,05	28.257,95	247,10	0,87%
623. Profesionales Independientes	10.622,27	20.210,69	- 9.588,42	-47,44%
628. Suministros	11.846,58	12.977,46	- 1.130,88	-8,71%
629. Otros Servicios	47.474,10	30.480,26	16.993,84	55,75%
631. Otros Tributos	2.247,50	1.687,50	560,00	33,19%
655. Pérdidas Créditos Incobrables Actividad	7.271,77	10.582,50	7.271,77	100,00%
694. Deterioros de créditos	280.278,21	329.129,56	- 48.851,35	-14,84%
794. Reversión del deterioro de créditos	157.241,07	29.236,04	128.005,03	437,83%
TOTAL OTROS GASTOS ACTIVIDAD	290.712,33	463.797,80	- 173.085,47	-37,32%
GASTOS DE PERSONAL				
640. Sueldos y Salarios	831.731,08	831.233,52	497,56	0,06%
642. Seguridad Social	241.178,32	235.095,17	6.083,15	2,59%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.072.909,40	1.066.328,69	6.580,71	0,62%
GASTOS FINANCIEROS				
669. Gastos Financieros	-	0,42	- 0,42	-100,00%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	-	0,42	- 0,42	-100,00%
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO				
680. Dotación amortización inmovilizado intangible	2.782,86	1.757,15	1.025,71	58,37%
681. Dotación amortización inmovilizado material	5.527,50	3.821,16	1.706,34	44,66%
TOTAL AMORTIZACION	8.310,36	5.578,31	2.732,05	48,98%
TOTAL GASTOS	1.966.044,29	1.609.292,58	356.751,71	22,17%

En general, han aumentado tanto los gastos como los ingresos del ejercicio, aunque éstos últimos lo han hecho en mayor medida, obteniéndose un incremento en los resultados de la entidad, como se observa en el apartado siguiente.

C.- RESULTADOS.

EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	320.437,76	133.756,78	186.680,98	139,57%
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	18.718,26	36.760,72	- 18.042,46	-49,08%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	339.156,02	170.517,50	168.638,52	98,90%

Sevilla, abril de 2017

Fdo.: D. Miguel Ángel Gómez Martínez